

2016IE0000967



8150-OFICI-000016

Bogotá, D.C. 20 ENE. 2016

RECEBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
INPEC

20 ENE 2016

RESIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL
INPEC

20 ENE 2016

10:21
furbj

10:26
Bernarda

Brigadier General
JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
Director General
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC
Ciudad

Asunto: OBSERVACIONES SOBRE EL PLAN DE MEJORAMIENTO REMITIDO A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Cordial saludo, Brigadier Ramírez.

La Oficina de Control Interno, ejerciendo su función de seguimiento y apoyo a la gestión de la administración frente a la consecución de sus objetivos legales y las metas organizacionales trazadas, así como a la contribución y aporte en la mejora continua de la gestión, realizó un análisis de una muestra seleccionada al PLAN DE MEJORAMIENTO, remitido a la Contraloría General de la Republica, como solución propuesta por el INPEC, a los hallazgos descritos en el informe de Auditoría a la vigencia fiscal 2014, para lo cual se hacen las siguientes apreciaciones:

1. El informe con las acciones de mejora propuestas fue transmitido a la CGR, por el aplicativo SIRECI, esta transmisión se hizo sin el conocimiento previo de la Dirección General ni el Comité de Coordinación de Control Interno, responsables Institucional de primer orden, de dicho plan de Mejoramiento.
2. El informe de Plan de Mejoramiento no fue remitido a la Oficina de Control Interno antes de su transmisión, imposibilitando que esta Oficina ejerciera su función propia ante la Administración, de revisar la pertinencia de las causas y acciones correctivas allí plasmadas, esto en desarrollo de su labor de Asesoría a la Dirección General y apoyo a la mejora continua, real y efectiva.
3. Recibida con posterioridad la matriz del Plan de Mejoramiento suscrito con la CGR, esta Oficina de Control Interno producto del análisis a 25 de los 63 hallazgos, con sus acciones propuestas, pudo establecer que en su gran mayoría estos adolecen de un estudio y análisis de causas, las acciones de mejoramiento como la descripción de actividades no presentan soluciones reales, la unidad de medida de la actividad se queda en simples buenas

intenciones como es (elaboración de oficios, visitas, videoconferencias, solicitudes, ajuste a procedimientos, etc.).

4. El análisis a la muestra de los 25 hallazgos, refleja el desinterés e indolencia administrativa, puesto que no se evidencia voluntad de los diferentes procesos institucionales en corregir las deficiencias de gestión, en mejorar real y efectivamente la aplicación de directrices internas y normas generales en procura que el INPEC, desarrolle positivamente su Misión y función estatal.

Para su conocimiento, anexó matriz del Plan de Mejoramiento con la muestra de 25 de los 63 hallazgos del Plan de Mejoramiento, muestra objeto de análisis y observaciones efectuada por esta Oficina, donde se evidencia que no se aplicaron las técnicas mínimas de análisis descritas en el instructivo institucional como (lluvia de Ideas, diagrama causa-efecto u Oshikawa, Pareto, los cinco porqués, etc.), lo que conlleva a elaborar un Plan de mejoramiento con acciones de mejora ineficaces.

Por lo descrito en precedencia, me permito solicitar que a través de su despacho se solicite a la oficina Asesora de Planeación adelantar las acciones pertinentes para REFORMULAR el plan de mejoramiento e informar de ello a la Dirección General, previa exposición ante la CGR en la que se sustente la necesidad de las modificaciones para un mejor actuar institucional,.

Todo lo aquí descrito, motivado para un accionar coherente y contundentes que evite desgaste administrativo sin resultados positivos y si continuar con la reiteración de los hallazgos, sin que se fenezca para el caso de la gestión financiera la cuenta, como ha ocurrido durante las últimas vigencias.

Cordialmente,


MARIO JIMENEZ GAYON

Jefe Oficina de Control Interno – INPEC

C.C: Oficina Asesora de Planeación

Anexo: Informe de auditoría en CD

Elaboró: Leydi Camacho y Adriana Peñuela OCI – INPEC

Revisó: Jairo Quintero Caicedo *JQC*